Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 05/08/2026 02:58:02 pm

Recibo No. 10607172, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ZJ0CMH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ASOCIACIÓN ALTERNATIVAS
Sigla:	ALTERNATIVAS
Nit.:	805024625-7
Domicilio principal:	Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito:	4593-50
Fecha de inscripción en esta Cámara:	22 de octubre de 2001
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 12 E # 50 - 05
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	asociacionalternativas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3184317412
Teléfono comercial 2:	3155623467
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	KR 12 E # 50 - 05
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	asociacionalternativas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3184317412
Teléfono para notificación 2:	3155623467
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica ASOCIACIÓN ALTERNATIVAS SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10607172, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ZJ0CMH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. ---------- del 30 de junio de 2001 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2002 con el No. 2518 del Libro I ,se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada ASOCIACION DE JOVENES MEDIADORES SIGLA:ASOJOVENES.MED

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 12 del 15 de marzo de 2021 Asamblea De Asociados ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2021 con el No. 2771 del Libro I ,cambio su nombre de ASOCIACION DE JOVENES MEDIADORES SIGLA: ASOJOVENES.MED . por el de ASOCIACIÓN ALTERNATIVAS . Sigla: ALTERNATIVAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es 30 de agosto del año 2071

OBJETO SOCIAL

OBJETIVOS

La Asociación tendrá por objeto promover procesos de desarrollo social, económico, cultural y ambiental de la sociedad y sus instituciones en conjunto a través de programas y proyectos que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados y beneficiarios directos e indirectos en sus intervenciones.

En desarrollo de este objetivo, la entidad tendrá las siguientes funciones:

a. Actuará como representante de sus miembros asociados ante las entidades públicas y privadas y otros organismos institucionales, nacionales o internacionales relacionados con el desarrollo social económico, cultural y ambiental, la investigación, la convivencia y la seguridad y en general la preservación de todo bien público que pueda beneficiar a la sociedad civil.
b. Prestar servicios técnicos, logísticos, brindar asesoría y asistencia técnica a todo nivel a entidades Nacionales, Regionales y Esquemas Asociativos de Municipios y Departamentos, entidades territoriales, Empresas Sociales del Estado, Empresas de

Recibo No. 10607172, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ZJ0CMH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Economía Mixta y de Servicios Públicos así como a instituciones de educación básica y media, técnica, de educación para el trabajo y educación profesional, así como la prestación de asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública, estas actividades abarcan las relaciones públicas y comunicación; por ejemplo, pueden consistir en la creación de una imagen o la formación de una opinión dada acerca del cliente para mejorar sus relaciones con el público, los medios de información y otros sectores sin recurrir a anuncios pagados, actos de beneficencia, obras de caridad, actividades políticas y de cabildeo, actividades relacionadas con el asesoramiento en el diseño de sistemas contables, programas de contabilidad comercial y de costos, procedimientos de control presupuestario, actividades relacionadas con el asesoramiento y ayuda a las empresas y la administración pública en materia de planificación, organización, funcionamiento, control, información administrativa, actividades de asesoramiento y gestión combinados, como por ejemplo, la de ingenieros, economistas, agrónomos y agricultores a explotaciones agropecuarias, actividades de arbitraje y conciliación entre la gerencia y el personal de una empresa, actividades de sociedades de cartera, es decir, las unidades económicas que se dedican a la promoción, creación, desarrollo y administración del proceso de industrialización de bienes y la prestación de servicios destinados prioritariamente al fomento de la inversión, el desarrollo de procesos de gestión, operación de sistemas de información y actualización catastral multipropósito.
c. Realizar investigación social, diagnósticos, estudios técnicos, estrategias metodológicas entre otros asociadas al diseño y ejecución de planes, programas y proyectos con enfoque diferencial de género,(mujeres, hombres población LGBTI+) étnico, curso vital(niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores) discapacidad, condición de vulnerabilidad de diferentes poblaciones como víctimas del conflicto y población reincorporada, población privada de la libertad y sus familias, población campesina, rural, población urbana, población en situación de calle, refugiados, migrantes y asociados a problemáticas limítrofes y fronterizas.
d. Establecer contratos, convenios, alianzas y toda forma de asociación legal que permita la constitución y la normatividad vigente con el fin de desarrollar su objeto social y sin perjuicio de su identidad, su autonomía y su independencia.
e. Realizar procesos de explotación, transformación, producción, fabricación, distribución, venta y comercialización, de insumos, productos, bienes y servicios por diferentes canales de uso lícito en el marco de lo que permite la ley.
f. Construir, impulsar y desarrollar programas de apoyo integral al desarrollo del ser humano creando estrategias pertinentes y oportunas a las necesidades de los asociados y beneficiaros, con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y a través de acompañamientos, asesorías, consultorías con programas que tienen un carácter organizado y continuo, generando gestión del conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados, La instrucción en temas generales y profesionales, a la que no puede asignarse un nivel determinado, los programas de apoyo para grupos étnicos, metodologías de interacción dirigida a población campesina y rural, la orientación para la rehabilitación social, como por ejemplo, el acompañamiento por parte de profesionales a personas en las prisiones, proceso que puede desarrollarse a través de contenidos mediante programas de radio y de televisión, a través de Internet o por correspondencia.
g. Adoptar el principio de sostenibilidad en todos sus programas con el fin de que no fracasen en el tiempo y permitan generar las condiciones económicas y de

Recibo No. 10607172, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ZJ0CMH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

infraestructura necesaria para el cumplimiento del objeto social.
h. En perspectiva del Desarrollo Social, la entidad impulsará proyectos en perspectiva del Curso vital (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, juventud adulta, adula y adulta mayor) y en perspectiva de género e identidad étnica y cultural afro descendiente e indígena y condición de discapacidad o de atención diferencial, la defensa por la protección animal, la fauna y la flora orientados a la Investigación, la Acción Participativa, la intervención social y psicosocial, Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco; atención y tratamiento a las personas consumidoras, diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre.
i. La Orientación social y comunitaria, con enfoque inclusivo, la Comunicación para el Desarrollo, la promoción y prevención en salud, la Animación sociocultural, el Deporte Social, los Métodos para el Tratamiento Alternativo de Conflictos, la Mediación social, la conciliación en equidad, Justicia de Paz, el desarrollo de competencias y capacidades para la vida en sociedad y la sana convivencia. Las actividades de bienestar social y orientación para niños adolescentes, actividades de prevención de malos tratos a niños ya adultos mayores, ancianos y enfermos, asesoramientos sobre el presupuesto familiar y orientación acerca del matrimonio y la familia, Actividades de fomento de la comunidad y el vecindario, actividades de socorro a víctimas de desastres, refugiados, inmigrantes, etc., incluso el suministro de albergue temporal y a largo plazo, Readiestramiento y asistencia a personas discapacitadas y desempleadas, siempre que el componente de orientación sea limitado.
j. En perspectiva del Desarrollo Económico, La entidad se identifica como un proceso cooperativo y solidario en fase Mi pyme por lo tanto apoyara procesos de emprendimiento productivo, comercio electrónico y marketing digital, ofertará servicios consolidados por sus asociados y beneficiarios, impulsara la creación y fortalecimiento de pymes, asociatividad laboral, impulsara redes de trabajo y de servicios profesionales técnicos y asistenciales, brindara orientación en el desarrollo de competencias, habilidades y capacidades para insertarse en el mercado laboral, Realizará actividades productivas en el ámbito del desarrollo urbano y Rural, en el marco que lo permita la ley siempre y estén en concordancia con el objeto social de la asociación.
k. En perspectiva del Desarrollo Cultural, la entidad impulsará la industria cultural en todas sus expresiones, la preservación de bienes materiales e inmateriales de la cultura, las artes, y las practicas socioculturales de las comunidades, apoyara el desarrollo de eventos y fiestas tradicionales así como los de las culturas urbanas y nuevas expresiones de representación social, actividades recreativas realizadas en parques y playas, incluyendo el alquiler de instalaciones tales como casetas con duchas, casilleros, sillas, funcionamiento de instalaciones de transporte para fines recreativos como puertos deportivos, actividades de contratación de actores para obras cinematográficas, de televisión y de teatro, ferias y espectáculos recreativos, el alquiler de equipo de recreo y esparcimiento como parte integrante de las instalaciones de recreo, Funcionamiento de juegos (máquinas) de entretenimiento accionados con monedas.
l. La entidad reconoce en sus miembros como una comunidad pluriétnica y Multicultural y en este sentido promoverá el fortalecimiento de los pueblos étnicos AFRODESCENDIENTES, INDIGENAS, RAIZALES, PALENQUEROS Y ROM a través de procesos de exigibilidad y promoción para la garantía, protección y realización de los derechos y el respecto a su

Recibo No. 10607172, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ZJ0CMH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cosmovisión identidad y autonomía.
m. En perspectiva del Desarrollo Ambiental, la entidad promoverá el desarrollo de campañas ambientales, mantenimiento y embellecimiento de zonas verdes, corte de prado, preservación de los bosques e impulsará el turismo en todos sus tipos y variedades como forma de acción sin daño a favor de un mercado turístico sostenible, sustentable, ambientalmente saludable, Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de protección al medio ambiente. Conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible.
n. La entidad promoverá procesos de la Comunicación para el Desarrollo, prestará servicios en el campo de las comunicaciones los cuales comprende; radio, prensa, cine, fotografía, televisión, video electrónico, (multimedia, cd-Rom, USB, datos en la Nube), comunicación por red, internet, Marketing digital, comercio electrónico, servicios de influencer y otros medios y plataformas digitales ya que se está en capacidad de producir contenidos, dirigir y realizar programas de radio, prensa y televisión, prestar asistencia técnica, generar procesos de televisión en seriados y producir información periodística.
o. La entidad podrá realizar adquisición de licencias de software para el desarrollo comercial de contenidos, digitales, de acuerdo con la reglamentación expedida por el ministerio de tecnologías de la información y comunicaciones. incorporando en estos, software y servicios de orientación virtual e impresión aditiva, software de preproducción, producción y edición de video, software de edición gráfica, software de producción y edición sonora, software de modelado 2d y 3d, software para animación, motores de desarrollo de videojuegos, software para la creación de efectos visuales, composición digital y post- producción, software de iluminación digital y rendering, software de realidad aumentada, software de realidad virtual, pluguins yio extensiones especializadas para la creación de contenidos digitales, entornos de desarrollo integrado, software de integración de sistemas informáticos, software de control de versiones, software especializado para la creación de flujos de trabajo para la creación de contenidos digitales, software especializado para el análisis, marketing y monetización de contenidos digitales, software de inteligencia artificial, suministro de páginas web, servídores (hosting), computación en la nube (cloud computing), diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de diseño gráfico, tecnología en sistemas, ilustración digital, 3d, animación, mercadeo y producción fotográfica, video, desarrollo de todo tipo de contenidos digitales a través de diseño de modelos de producción e implementación de modc's desde los componentes pedagógicos, didácticos, tecnológicos y organizacionales. Incorporando animación digital, desarrollo de videojuegos, edición y producción de video, edición gráfica, diseño y edición sonora, impresión aditiva, modelado 2d y 3d, programación, postproducción, efectos visuales y composición digital, realidad virtual y aumentada, iluminación y rendering, producción, gerencia, marketing y monetización en contenidos digitales, usabilidad e interface de usuario, inteligencia artificial, internet de las cosas, Big data.
p. La entidad Liderará el Desarrollo de Procesos Participativos, Políticas Públicas, fortaleciendo el liderazgo social y comunitario a través de diversos métodos de intervención cívica, política, de control social y de cooperativismo social que permitan a la sociedad avanzar en la incidencia en políticas públicas, modernización del estado, y preservación de los principios de la administración pública.
q. Fortalecer procesos de reconciliación y equidad social, en ese sentido La entidad,

Recibo No. 10607172, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ZJ0CMH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

impulsará procesos de PROMOCIÓN DE LA PAZ, de equidad social y de prevención del reclutamiento Forzado y la solución negociada del Conflicto Armado y Garantía de derechos en el Post Conflicto.
r. La entidad, podrá adelantar acciones en caminadas al cumplimiento del Acuerdo de Paz, al fortalecimiento de los procesos de reintegración y reinserción de excombatientes a la vida civil pacífica dentro del marco de la legalidad, a la búsqueda de personas desaparecidas, al desarrollo de procesos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición de las víctimas del conflicto armado
s. La entidad podrá representar, organizar, asesorar y acompañar a los asociados para que con la unión de sus esfuerzos y recursos, puedan alcanzar una solución de vivienda adecuada y digna, mediante la adquisición de tierra a título gratuito u oneroso o por encargo y con dinero de sus asociados. b).- constituir el fondo asociativo bajo su propia administración, teniendo como fuente de financiación los aportes de sus asociados y demás recursos que obtenga, para destinarlo a financiar la adquisición del lote que dará albergue a las soluciones de vivienda, realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante asociación, consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a obtener licencias de urbanismo de los terrenos adquiridos, y posterior licencia de construcción para las viviendas de los asociados. d)- transferir los lotes del bien inmueble de la asociación a favor de sus asociados o a los herederos de estos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son Funciones del Presidente:

1. Representar legalmente a la Asociación
2. Presidir reuniones de la Asamblea y de la junta directiva
3. Convocar a reuniones de la junta directiva
4. Proponer a la Asamblea y a la junta los acuerdos que sean necesarios para el buen funcionamiento de la organización.
5. Someter obligatoriamente a discusión todas las proposiciones que presenten los socios tanto a la Asamblea como a la Junta.
6. Cumplir y hacer cumplir los estatutos de la Asociación, los acuerdos de la Asamblea y las resoluciones de la junta directiva.
7. Firmar las actas de las reuniones una vez aprobadas.
8. Contratar, dirigir y vigilar a los empleados, prestadores de servicios y contratistas de la Asociación.
9. Informar a la Asamblea de las labores de la junta directiva.
10. Celebrar Contratos a nombre de la Asociación, si su cuantía fuere igual o menor a 10.000 salarios mínimos mensuales vigentes, si la cuantía fuere superior, requerirá autorización de la junta directiva.
11. Elaboración del presupuesto de la Asociación y someterlo a consideración de la junta, ordenar los pagos y los demás gastos de la Asociación, de acuerdo con las

Recibo No. 10607172, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ZJ0CMH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

autorizaciones del presente estatuto.
12. Realizar las demás funciones que le asigne la Asamblea y la junta directiva.

Son Funciones del Vicepresidente:

1. Reemplazar al presidente en las reuniones y en todas sus faltas temporales o absolutas, incluyendo la celebración y la firma de contratos, convenios u otros actos jurídicos orientados al cumplimiento de los compromisos de la asociación en desarrollo de su objeto social y misional.
2. Cooperar con el presidente de la Asociación en la dirección, organización y funcionamiento de la Asociación.
3. Participar en la elaboración del informe del presidente a la Asamblea
4. Realizar las demás funciones que le asigne la Asamblea y la junta directiva.

Son Atribuciones de la Junta Directiva, entre otras:
4. Autorizar al Presidente para realizar cualquier acto o contrato siempre que la cuantía de este sea mayor que diez mil (10.000) veces el salario mínimo mensual legal vigente al momento de su celebración.

NOMBRAMIENTOS
REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 013 del 13 de mayo de 2021, de Asamblea De Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2021 con el No. 2772 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	HERSON YAMID BEJARANO SANCHEZ	C.C.94530275
VICEPRESIDENTE	PAOLA ANDREA MOSQUERA CAICEDO	C.C.38613036

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 013 del 13 de mayo de 2021, de Asamblea De Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2021 con el No. 2772 del Libro I

FUE(RON)_NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

HERSON YAMID BEJARANO SANCHEZ	C.C.94530275
PAOLA ANDREA MOSQUERA	C.C.38613036

Recibo No. 10607172, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ZJ0CMH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAICEDO
YEIFFER MOLINA ANGULO C.C.66995077

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 14 del 22 de diciembre de 2022, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2023 con el No. 332 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	LEIDY NEREIDA HENAO MUÑOZ	C.C.1112474190 T.P.262966-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 006 del 02/02/2006 de Asamblea General	676 de 10/03/2006 Libro I
ACT 12 del 15/03/2021 de Asamblea De Asociados	2771 de 21/09/2021 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8551
Actividad secundaria Código CIIU: 8899

Recibo No. 10607172, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ZJ0CMH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: 7490

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	ACADEMIA DE DESARROLO E INNOVACIÓN
Matrícula No.:	565971-2
Fecha de matricula:	12 de julio de 2001
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	KR 27 # 6 - 44
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $1,737,115,459

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:8551

****

Recibo No. 10607172, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ZJ0CMH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.
El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

